

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "ABALTPARTNERSCIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de marzo de 2018, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito Edif. Metropolitan Ofc. 603, se reúnen en Junta General Ordinaria, los siguientes socios, MARTÍNEZ RUIZ PAOLA CAROLINA propietaria de doscientas sesenta y cuatro (264) participaciones de un dólar cada una, ALVAREZ CASTILLO PABLO SANTIAGO propietario de ciento treinta y seis (136) participaciones de un dólar cada una. Conformando el 100% del capital social, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, y los demás pertinentes en el estatuto.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes los dos socios que conforman la misma, éstos por UNANIMIDAD, se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad. Los asuntos que tratar a manera del orden del día son los siguientes:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Aprobación del informe de Gerente del año 2017.

#### **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**

La secretaria da lectura al texto íntegro de los balances de la Compañía, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente acta.

Los socios por unanimidad aprueban los balances correspondientes al periodo 2017 los mismos que contienen la información económica financiera real de la empresa a la fecha de cierre de los mismos.

#### **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE GERENTE**

Seguidamente la secretaria da lectura al texto íntegro del informe de gerente, el mismo que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente acta.

Los socios por unanimidad aprueban el informe de gerente correspondientes al periodo 2017, el mismo que contiene la información de la gestión realizada por la Gerente en el periodo.

#### **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LIBROS SOCIALES**

La secretaria receipta la nueva documentación y recaba las firmas necesarias para la actualización de los libros sociales de cada uno de los socios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Gerente General concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.



**PABLO S. ALVAREZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



**PAOLA CAROLINA MARTINEZ RUIZ**  
**SECRETARIA**  
**SOCIO**